SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1660 *CORVI, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2016, se ha acordado reducir el capital social en 12.080,10 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de 2.010 acciones de la serie "A", las números 1 al 2.010, quedando el capital fijado en la suma de 102.771 euros. La ejecución del acuerdo se realizará en un plazo máximo que vence el día 25 de enero de 2017, haciéndose constar que la suma que se abona a los titulares de las acciones amortizadas asciende a la cantidad de 41.637 euros con quince céntimos.

Barcelona, 20 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo, Marcelino Cortadellas Alsina.

ID: A170023137-1

cve: BORME-C-2017-1660